



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 SET 2019

RES.H.Nº 1391/19

Exptes. No. 4731/19

VISTO:

La Resolución H.No.1200/19, emitida por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se designa la Dra. Patricia Elisa Digilio como docente a cargo de la asignatura "Bioética y Derechos Humanos", de las carreras de Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, y se aprueba el programa respectivo; y

CONSIDERANDO:

Que puesta a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/08/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.1200/19, emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se designa la Dra. Patricia Elisa Digilio como docente a cargo de la asignatura "Bioética y Derechos Humanos", de las carreras de Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, y se aprueba el programa respectivo.

ARTÍCULO 2o.- COMUNÍQUESE al Departamento de Posgrado y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa